mas del dho pto con que el Ermo a pagar la ciudad. docientos y ochenta y quatro reales de costas pro
cesales y trecientos y seis. y un q.to de la mitad de los seiscientos y doze y m.o que se gastaron en lo que queda
dho y reciuiendole a la ciudad los nouecientos Rs. que como esta dho tiene pagado deberan su mag.d dos mill
quatrocientos y setenta y seis Rs. en moneda de bellon = y por esta ciud. Distorn.do dar su libram.to para q.
el m.a domo de propios pague a don nicolas giner pagador de la artilleria de esta ciud. los dos mill quatro
cientos y setenta y seis reales que queda dho por la razon contenida en la Relacion antes de esto
escrita

239

Entro el s.or don diego pallares y padilla Regidor —

El s.or alcalde mayor dijo como su merced escribio al s.or marques
de belada jeneral de las plasas de oran y le suplico fuese servido
su ex.a de abisar a esta ciudad de las nuebas que tubiere de
arjel o de otros enemigos que bengan a esta costa de espa
ña a ynfestarla por lo que conbiene estar con el cuidado
nesesario asi para el serbisio de su magestad como al
bien de esta Republica = y su ex.a le a respondido que de
todos los abisos que tubiere dara quenta a esta ciudad
a quien desea serbir = y por esta ciudad bisto acordo
se le escriba de parte de esta ciudad al dho s.or marques agra
desiendole la boluntad que siempre a mostrado y mes
tra de hazer merced a esta ciudad comisarios los se
ñores capitan Juan de espinco bacho y don nicolas giner
Regidores —

se escriba al s.or marques de belada

El s.or don antonio calatayud Regidor dijo tenia nesesidad
de cortar treinta maderos para una casa en el campo y la
ciudad se la dio —

madera

El s.or capitan Juan de espinco bacho Regidor dijo tenia ne
sesidad de treinta maderos para el campo para aderesar
una casa la ciudad le dio licensia para cortar la dha m.a

madera

Leyeron se peticiones y probeyose en ellas lo decretado —

Alvarado